

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

CURSO 2020-2021

Edición 5 – 04/09/2020

COLEGIO MADRIGAL



[ÍNDICE]

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO	3
3. REFERENCIAS NORMATIVAS Y RECOMENDACIONES	3
4. COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO	4
5. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES	4
6. MÉTODO OPERATIVO	6
ANEXO	15
▪ Entrada y salida de alumnos	
▪ Turnos de comedor	
▪ Recreos	



1. INTRODUCCIÓN

Según la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de fecha 9 de julio de 2020, el inicio del curso escolar se realizará en [escenario II](#).

Las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región o en determinados municipios o centros dependiendo de la evolución epidemiológica. Por tanto, cualquier actuación siempre estará sometida a la sucesivas recomendaciones de las autoridades competentes.

Este plan de contingencia contempla las medidas preventivas, técnicas, humanas y organizativas de actuación necesarias a la potencial amenaza; estableciendo las instrucciones y responsabilidades precisas.

2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO

Este documento describe las medidas a adoptar en el Colegio Madrigal para [las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en el escenario II y para el inicio de la actividad en el curso 2020-21](#).

Por otro lado, crear un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las etapas de infantil, primaria y secundaria. Asimismo, posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un procedimiento de actuación claro, operativo y eficaz.

[Este documento será de aplicación a todo el personal del centro \(docente y no docente\), en todas las etapas educativas \(infantil, primaria y secundaria\) y en todos los servicios complementarios.](#)

Por tanto, los servicios afectados serán los siguientes: [docencia, atención a alumnos y sus familias, secretaría, librería y venta de uniformes, comedor, orientación, actividades extraescolares, actividades alternativas, actividades de apoyo curricular \(excursiones\), horario ampliado \(guardería\), limpieza, mantenimiento y servicio médico.](#)

3. REFERENCIAS NORMATIVAS Y RECOMENDACIONES

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, editado de forma conjunta por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación profesional, del Gobierno de España, de fecha 10 de junio de 2020
- ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de fecha 9 de julio de 2020.
- Recomendaciones docentes para una educación física escolar segura y responsable ante la nueva normalidad. Editada por el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF)

4. COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Colegio Madrigal ha constituido un comité de gestión del riesgo formado por:

- Presidenta del Consejo Rector: Sagrario Rodríguez
- **Coordinadores COVID-19: Fernando de la Rocha y José Luis Rodríguez (estarán en contacto directo con la Dirección General de Salud Pública)**
- Responsable de compras: Fernando de la Rocha
- Directora del colegio: Carmen Guerra Pérez
- Jefe de Estudios de infantil y primaria: Julián Díaz
- Coordinadora de educación infantil: Gema Tamara Sandín
- Jefa de Estudios de secundaria: Gloria Díaz
- Coordinador de actividades alternativas: Pablo Linares
- Enfermero: Pablo Almonacid
- Responsable de comedor: Zacarías Lozano y María Ángeles Iglesias

La función principal de este comité es controlar el cumplimiento del plan de contingencia, así como de su actualización y mejora. Se reunirá cada 15 días o cuando las circunstancias lo requieran.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

ALUMNOS	<p>No asistirán al centro aquellos alumnos que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento tras haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al Colegio Madrigal, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.</p> <p>Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos. Las familias firmarán una declaración responsable en la que declaran conocer esta norma y se comprometen a su cumplimiento.</p> <p>Los alumnos que presentan condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Colegio Madrigal siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.</p> <p>Se proporcionará información y formación a los alumnos y sus familias sobre las medidas contempladas en el plan. La formación al alumnado, que se impartirá los primeros días del mes de septiembre, también es fundamental para la prevención del virus. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A la entrada y salida del centro (medidas de protección respiratoria, desinfección de manos, etc.). ▪ Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro-5 veces al menos y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener) ▪ Movilidad y desplazamientos por las dependencias del Colegio Madrigal,
---------	--

	<p>tiempos de espera y distancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptación de la información en cartelera y señalización.
PERSONAL DEL CENTRO	<p>No podrán incorporarse al trabajo presencial los empleados mientras se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Situación de incapacidad temporal por la COVID- 19. Tener o haber tenido sintomatología reciente relacionada con la COVID-19. En este caso, tendrán que contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos de las autoridades sanitarias. Haber estado en contacto estrecho con personas afectadas por esta dolencia. Se entiende por contacto estrecho, la situación del empleado que haya estado en contacto estrecho con un afectado de COVID-19. En estos casos se tendrá que contactar con los servicios de atención primaria y realizar la correspondiente cuarentena domiciliaria durante 14 días o por el tiempo que establezcan los servicios médicos.



Ante la presencia de síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al Colegio Madrigal. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el Colegio Madrigal, se seguirá el siguiente procedimiento:

- La persona sintomática será supervisada por el enfermero del colegio que, a la vista de los síntomas y tras la exploración oportuna, decidirá sobre la necesidad de activación del protocolo COVID.
- Una vez activado el protocolo COVID, si la persona afectada es un alumno, se avisará a la familia, al tiempo que se le aislará en un espacio específico, separado y bien ventilado, donde permanecerá acompañado de un adulto responsable (personal del centro) hasta ser recogido por su familia. Durante los traslados y el tiempo de permanencia en la sala de aislamiento el alumno y su adulto acompañante, llevarán mascarilla, cubriendo boca y nariz (preferiblemente mascarilla quirúrgica). Las familias deberán ponerse en contacto con su centro de salud y poner la situación de su hijo en conocimiento de un médico, actuando según sus directrices. Si el alumno presenta síntomas de aparente o evidente gravedad o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación. El alumno/a será aislado en la enfermería del centro.
- Si la persona afectada es un trabajador del centro, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador junto con el enfermero la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación a la Dirección General de Salud Pública.

6. MÉTODO OPERATIVO

INICIO DEL CURSO ESCOLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segundo ciclo de educación infantil y de 1º a 3º de educación primaria: 8 de septiembre ▪ 4º a 6º de educación primaria: 17 de septiembre ▪ 1º y 2º de secundaria: 18 de septiembre ▪ 3º y 4 de secundaria: 9 de septiembre Período de adaptación alumnos de 3 años: 8 y 9 de septiembre	
NORMAS PARA LAS FAMILIAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los padres y familiares de los alumnos no accederán al recinto del Colegio Madrigal para llevar o recoger a sus hijos. ▪ Los objetos personales de los alumnos (ropa y otros) deben estar marcados a fin de que sean devueltos a sus propietarios si los extravían y son encontrados. En caso de encontrarse elementos personales no identificados, serán entregados a instituciones benéficas. ▪ Todos los alumnos deben llevar un pequeño "kit de seguridad" para garantizar la aplicación de medidas higiénicas, que se compondrá de : <ul style="list-style-type: none"> ○ Una mascarilla de repuesto (a partir de 6 años) y un bote de gel hidroalcohólico. ○ Una bolsa para guardar la mascarilla cuando no estén usándola (preferiblemente bolsa de tela o sobre de papel con identificación). ○ Una botella/s con agua ajustada a sus necesidades (no será posible beber agua o rellenar las botellas en los grifos de aseos o espacios comunes por parte de los alumnos). 	
DESPLAZAMIENTO AL COLEGIO MADRIGAL	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se primará el transporte privado frente al transporte público. ▪ En el transporte al centro se seguirán las medidas de seguridad marcadas (uso de mascarillas en todos los transportes excepto transporte privado de convivientes) ▪ Se recomienda que las personas mayores no acompañen a los alumnos al centro. 	

A continuación se desarrollan las **medidas preventivas** que se van a adoptar en el Colegio Madrigal, en sus distintos ámbitos:

EN EL COLEGIO MADRIGAL	
<p>Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual en el Colegio Madrigal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se establecerán las puertas y horarios de entrada y de salida del centro tanto del alumnado como del personal docente y no docente, evitando así las aglomeraciones. Entrarán de uno en uno evitando las aglomeraciones y siguiendo los itinerarios para la entrada y salida del centro (ver anexo). ▪ A todos los alumnos se les tomará la temperatura en su puerta de acceso y posteriormente deberán pasar por una alfombra desinfectante que estará en todos los accesos. ▪ El personal ajeno al colegio, el personal concurrente, el alumnado a partir de 6 años y todo el personal trabajador del centro deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas (comedor, práctica de deportes, entre otros). ▪ El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado. ▪ Todas las aulas habilitadas, así como secretaría, accesos al colegio, salas para el desarrollo de otras actividades del centro y aseos dispondrán de geles hidroalcohólicos, rollos de papel y papeleras. ▪ Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. ▪ Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso. ▪ Se ha dotado a las instalaciones de carteles informativos sobre higiene de manos y distancia mínima de seguridad a mantener en todo el centro, ubicados de manera estratégica y visible para dar información a todo el personal que acceda al centro y promover su cumplimiento.
<p>Instrucciones generales sobre medidas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha organizado el flujo del personal, estableciendo distintos itinerarios de

<p>protección colectivas</p>	<p>entrada y salida, facilitando la circulación por el centro de la separación entre personal trabajador y el alumnado, teniendo en cuenta las distancias de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha eliminado y/o precintado el mobiliario de zonas comunes que constituyen elementos de riesgo por ser de uso múltiple y de difícil desinfección (por ejemplo, sofás). ▪ Se han organizado las entradas y salidas del centro del alumnado por diferentes puertas en los diferentes niveles, y de forma escalonada, a fin de evitar aglomeraciones que comprometan la distancia de seguridad. Las familias serán informadas por Dirección a través de los canales habituales de comunicación del colegio con las familias (por ejemplo, Alexia). ▪ En las primeras etapas, hasta primaria, se han generado grupos estables de convivencia en el aula, que mantendrán el aislamiento con respecto a otros grupos. ▪ Se ha organizado el uso de patios en los recreos para garantizar la segregación de grupos que mantiene la estabilidad de los mismos y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre ellos. La vigilancia será llevada a cabo por profesores y no se permitirá la realización de juegos de contacto. ▪ No se permitirá beber agua o rellenar botellas en grifos de lavabos por los alumnos, cuyo uso será exclusivamente para la higiene de manos. ▪ Se limitará el uso de ascensores a las situaciones de necesidad, haciéndolo de forma individual o con su un asistente en el caso de personas que requieran ayuda en su movilidad, usando siempre mascarilla.
<p>Tareas de gestión administrativas (servicio de secretaría) y reuniones con personal ajeno al centro que se deban realizar de manera imprescindible en el Colegio Madrigal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se potenciará la resolución de gestiones con las familias de forma telemática a fin de evitar la concurrencia de padres en el colegio. ▪ Para las reuniones o gestiones en las que sea imprescindible la presencia física de los interesados, se realizará mediante cita previa, asignando al interesado el día y la hora de atención. Se les facilitarán las instrucciones de higiene y seguridad establecidas por el centro, que deberán seguir para el acceso al mismo: uso de mascarilla, desinfección de manos y calzado, y registro y firma de una declaración responsable sobre su estado de salud con respecto a la COVID-19. El acceso al centro para estas actividades siempre ha de realizarse por la puerta principal, pasando por secretaría. ▪ Una vez en el interior del centro, deberán respetarse los itinerarios marcados, con el sentido de recorrido, y mantener la distancia de seguridad de 1,5m con otras personas. ▪ A fin de restringir los movimientos de personal ajeno, en caso de tener que esperar, el público lo hará de forma ordenada y con la correcta separación. ▪ Evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas si no es imprescindible. ▪ Evitará introducir en el centro efectos personales que no puedan portar encima y mantener controlado y aislado durante su estancia en el centro. ▪ Una vez finalizada su intervención en el centro, deberán abandonar las instalaciones evitando deambular por el recinto interior y exterior
<p>Organización de la limpieza y mantenimiento del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará una limpieza y desinfección completa de las instalaciones al menos una vez al día, al final de la jornada, en las que se incluyen no solo las áreas dedicadas a la actividad docente y para el servicio a los alumnos (servicio de comedor, salas para actividades extraescolares, entre otros.) sino también espacios privados para el personal del centro, salas de profesores, entre otros. Esta limpieza y desinfección diaria se reforzará a lo largo de la jornada en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aseos, al menos 3 veces al día. ○ Aulas y salas de uso por sucesivos grupos de alumnos, tras cada cambio de grupo. ○ Comedores, tras cada turno de comida. ○ Accesorios de uso compartido, en cada intercambio. ▪ Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, interruptores, grifería y otros



elementos de similares características.

- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, así como papeleras con tapadera de apertura no manual; debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

En la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada, soluciones hidroalcohólicas con 70% de etanol o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos. Se mantendrán las puertas y/o ventanas abiertas para facilitar la ventilación cruzada en los espacios utilizados en ausencia de personal en la sala, evitando la generación de corrientes en presencia de personas.
- Se vigilará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- En la medida de lo posible, se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar su limpieza diaria.
- Se reforzará la limpieza de los filtros del aire y se aumentará el nivel de ventilación de los sistemas de climatización, en su caso, para conseguir una mayor renovación del aire mejorando la calidad de este.

En el mantenimiento se seguirán las siguientes pautas:

- Se respetará la distancia de 1,5 m entre el personal de mantenimiento y el personal y alumnos del Colegio Madrigal, así como entre miembros del equipo de mantenimiento en trabajo conjunto siempre que la situación lo permita.
- Marcado de área de seguridad donde está trabajando el operario, con un radio de 1,5m, que no se debe invadir.
- En todos los casos se usará mascarilla en el trabajo, en las zonas comunes o en presencia de otras personas y/o con compañeros siempre que no sea posible mantener la distancia interpersonal de 1,5m.
- Lavado y desinfección de manos al acceso al colegio y antes del contacto con elementos del mismo.
- Lavado y desinfección de los equipos y accesorios manipulados en su actuación profesional a la finalización de la misma, especialmente si estos van a ser manipulados por los usuarios del Colegio Madrigal o están a su alcance.
- Retirada de todos los equipos de trabajo y limpieza y desinfección de área de trabajo al finalizar el mismo.
- Los operarios evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas en las que trabajen que no sean imprescindibles para la realización de esta tarea, limpiando y desinfectando tras la finalización de la tarea todos los equipos o elementos contactados.
- Todo personal de mantenimiento externo que deba acceder al centro lo hará con cita previa y deberá registrarse en el acceso al mismo y declarar la idoneidad de su salud en relación a la COVID-19, siguiendo las normas marcadas para personal externo
- Todos los equipos de trabajo que deban ser introducidos en el Colegio Madrigal para el ejercicio de su actividad, serán visados por el responsable de mantenimiento del colegio y deberán permanecer bajo el control del operario, sin que se permita su contacto con personal del centro, mobiliario o accesorios sin posterior desinfección antes de uso del elemento.

Actividad docente

Los alumnos se dirigirán a su clase siguiendo las flechas que indican el camino. Antes de entrar en el aula, el profesor les dará gel hidroalcohólico para que se limpien las manos. Si

hubiese que esperar en la puerta de entrada al aula se hará una fila dejando la distancia de seguridad (1,5m) entre los alumnos de grupos diferentes.

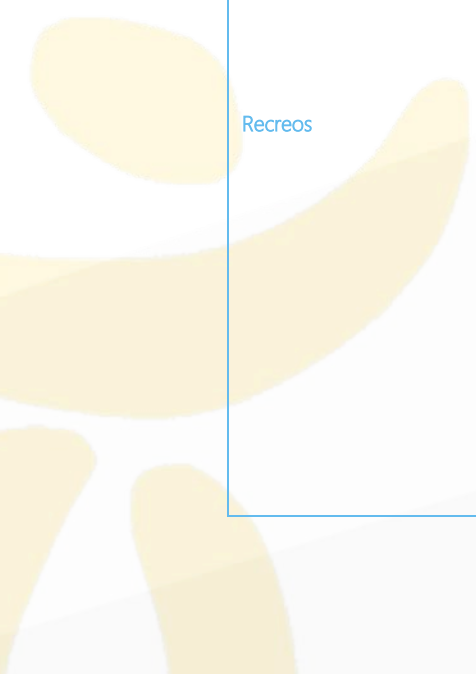
INFANTIL

- Grupos estables de convivencia (separación 1,5m entre alumnos): relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (juguetes, juegos, entre otros). Disponer de dos juegos de estos materiales que permitan su uso en días alternos, favoreciendo su correcta desinfección.
- Los juguetes y piezas de juegos y material didáctico deben ser de fácil limpieza y desinfección, eliminando los de material textil u otro material poroso, así como elementos de pequeño tamaño, con oquedades o hendiduras o recovecos que dificulten su limpieza y desinfección.
- No se admitirán juguetes u otros elementos introducidos del exterior.
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- En salas de uso común, delimitación de espacios de uso de cada grupo estable, con distancia de 1,5m entre los espacios.
- El uso de mascarillas es recomendable en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y obligatoria en profesores.
- Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.

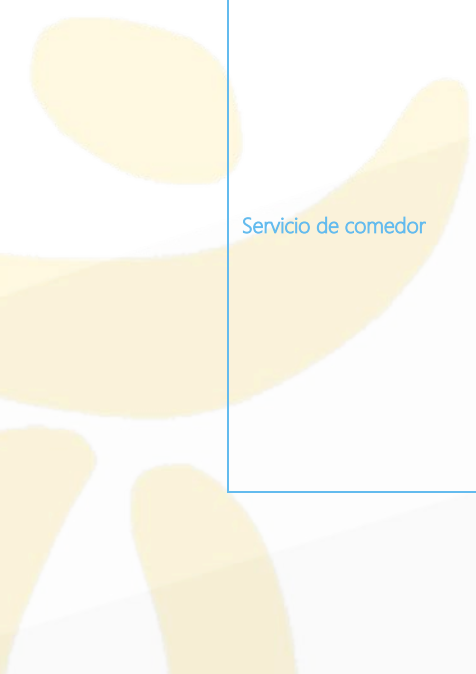
PRIMARIA

- Grupos estables de convivencia (separación 1,5m entre alumnos): relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, juegos, material escolar, entre otros). La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad.
- Disponer de dos juegos de estos materiales que permitan su uso en días alternos, favoreciendo su correcta desinfección.
- No se admitirán la introducción de juegos o elementos no imprescindibles procedentes del exterior
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- Se mantendrá distancia de 1,5m entre grupos estables o entre miembros de diferentes grupos estables, en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo.
- El uso de mascarilla es obligatorio en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y profesores. También obligatorio en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo, siempre que no se pueda mantener la distancia de 1,5m con ellos.
- Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.
- Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y

	<p>dispositivos electrónicos, especialmente en 5º y 6º de primaria con el fin de consolidar la transformación digital.</p> <p>SECUNDARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de aula formados por los mismos alumnos durante todo el año (separación 1,5m entre alumnos.) ▪ Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido ▪ Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, material escolar, teclados, ratones, entre otros. La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad. ▪ Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos. ▪ Mantener la distancia interpersonal de 1,5m con otras personas en pasillos, salas de uso compartido y zonas comunes, siempre que esto sea posible. ▪ El uso de mascarilla es obligatorio en todos los alumnos y profesores. ▪ Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas. <p>En 3º y 4º de secundaria se garantizará la presencialidad entre 1/3 y la mitad del horario semanal.</p> <p>ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: Grupos reducidos con mascarilla a partir de 6 años y a 1,5m de separación.</p> <p>Otros aspectos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de cámaras de grabación en directo en las clases cuando los alumnos estén infectados o en cuarenta por COVID-19 en sus domicilios. ▪ Autonomía del Colegio Madrigal para la organización de determinadas asignaturas en línea. ▪ Para compensar cualquier tipo de retraso que hayan podido sufrir los alumnos por el confinamiento se pondrá en marcha un plan de refuerzo.
<p>Recreos</p>	<p>INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El patio se ha dividido en zonas asignándose cada zona a una clase. ▪ Los recreos están vigilados por profesores. ▪ Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos asistidos por los profesores a la salida y entrada de los patios ▪ Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar. ▪ Desinfección de elementos de parques de juego, manijas de puertas, entre otros, en los cambios de grupo en patio. ▪ El uso de mascarilla no aplica si se mantiene el grupo estable y por razones de seguridad en los más pequeños. Recomendado su uso en los traslados para niños de 3, 4 y 5 años. <p>PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los grupos estarán distribuidos en el patio en zonas delimitadas. ▪ La salida a los patios se hará de forma escalonada sucesiva, por las diferentes salidas ▪ Los recreos están vigilados por profesores ▪ No permitir la realización de juegos de contacto ▪ Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos a la entrada y salida de patios, asistidos por los profesores en el caso de los más pequeños.



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar. ▪ Desinfección de puertas y manijas de puertas de accesos a patios en los cambios de grupo. ▪ El uso de la mascarilla es obligatoria para todos los alumnos. <p>SECUNDARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los grupos estarán distribuidos en el patio en zonas delimitadas. ▪ El uso de la mascarilla es obligatoria para todos los alumnos. ▪ Si se quitan la mascarilla para comer, deberán guardar distancia de 1,5m con sus compañeros. No podrán practicar juegos de contacto. ▪ Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los alumnos desinfectarán sus manos a la salida y acceso desde patio. ▪ Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar. ▪ Desinfección de puertas y manijas de puertas de accesos a patios en los cambios de grupo.
<p>Actividades y salidas culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las excursiones, actividades multitudinarias y salidas del centro quedan suspendidas hasta que se pueda garantizar la seguridad de los alumnos. No obstante, si se podrán celebrar algunas actividades en el aula previa información a las familias.
<p>Servicio médico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El enfermero usará guantes desechables durante la exploración o cualquier otro contacto con el atendido, que desechará tras uso. ▪ Es recomendable el uso de pantallas protectoras durante la exploración o, en general, en situaciones de cercanía o contacto personal. ▪ Todos los usuarios del servicio deben desinfectar sus manos (con lavado previo en caso de que esta no estén limpias) antes de acceder a la consulta. ▪ Tanto el enfermero como los usuarios que acudan a la consulta desde el exterior, desinfectará su calzado en las alfombras para la desinfección existentes en todos los accesos al centro. ▪ El enfermero, durante las consultas, llevará ropa exclusiva de trabajo o cubrirá la ropa de calle con una bata de uso exclusivo para el trabajo. ▪ El mobiliario de la consulta en contacto con los pacientes (sillas, camillas, entre otros), así como los equipos usados para la exploración, en caso de ser reutilizables, se desinfectarán tras cada consulta. ▪ Se primará el uso de material desechable para la exploración o tratamiento de pacientes. ▪ La sala de consulta estará dotada de lavamanos equipado con dispensador de jabón, papel para secado de manos y gel hidroalcohólico, así como de una papelera o contenedor de residuos con tapadera de accionamiento no manual dotada de bolsa en su interior, para la recogida del material desechado.
<p>Servicio de comedor</p>	<p>INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Turnos de comedor y ubicación: ver anexo. ▪ Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio. ▪ Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento. ▪ Los niños lavarán sus manos antes de comer y las desinfectarán con solución hidroalcohólica (asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer ▪ El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno. ▪ Los cubiertos y servilletas estarán colocados en los puestos de las mesas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos. ▪ Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos. ▪ Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados



mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a $T^{\circ} \geq 82^{\circ}\text{C}$

PRIMARIA

- Turnos de comedor y ubicación: ver anexo.
- Se mantienen en el comedor los grupos estables de aula ocupando exclusivamente todos los alumnos del aula la misma mesa del comedor, separada 1,5m de las mesas de otros grupos estables.
- Separación de 1,5m entre mesas del comedor ocupadas por grupos estables diferentes o entre personal no pertenecientes al mismo grupo estable.
- El traslado a los comedores desde las aulas se procurará hacerlo manteniendo el grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos.
- Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio, evitando la coincidencia de varios de manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación.
- Mascarilla obligatoria para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa.
- Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.
- Los niños lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo (solos o asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer.
- Las puertas de acceso al comedor permanecerán abierta en la hora de recepción de cada turno de comidas, a fin de evitar el contacto múltiple de las manos con los pomos de las puertas
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.
- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en los puestos de las mesas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos.
- Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos.
- Los combos (vinagrera y aceitera) para aliño de ensaladas tampoco serán manipulados por los comensales. Serán manejados y servido su contenido por el personal del comedor o por los monitores.
- Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a $T^{\circ} \geq 82^{\circ}\text{C}$
- En cada cambio de turno en el servicio de comedor se hará una desinfección de suelo, mesas y sillas.
- Desinfección completa de sala al final de la jornada

SECUNDARIA

- Turnos de comedor y ubicación: ver anexo.
- Separación de 1,5m entre mesas del comedor ocupadas por grupos estables diferentes o entre personal no pertenecientes al mismo grupo estable.
- Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio, evitando la coincidencia de varios de manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación.
- Mascarilla obligatoria para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa.
- Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.
- Lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo. Lavado de manos después de comer.
- Las puertas de acceso al comedor permanecerán abierta en la hora de recepción de cada turno de comidas, a fin de evitar el contacto múltiple de las manos con los pomos de las puertas
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.
- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en los puestos de las mesas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que

	<p>hayán de ser repuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos. ▪ Los combos (vinagrera y aceitera) para aliño de ensaladas tampoco serán manipulados por los comensales. Serán manejados y servido su contenido por el personal del comedor o por los monitores. ▪ Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a $T^{\circ} \geq 82^{\circ}C$ ▪ En cada cambio de turno en el servicio de comedor se hará una desinfección de suelo, mesas y sillas. ▪ Desinfección completa de sala al final de la jornada
<p>Horario (guardería) ampliado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se podrá hacer uso de este servicio siempre y cuando el alumno esté apuntado con antelación (salvo caso excepcionales), fijando el horario de entrada y salida para tener controlado el aforo y garantizar la distancia entre alumnos. ▪ Tanto los alumnos como los profesores deben utilizar la mascarilla durante este periodo. ▪ Se ruega puntualidad a las familias y se recuerda que los alumnos no podrán traer objetos ni juguetes. no se puede compartir material de ningún tipo entre alumnos de diferentes grupos.
<p>Actividades alternativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los deportes de equipo cuyo desarrollo completo implique contacto personal (baloncesto, fútbol, entre otros), para poder realizarse deberán establecerse grupos estables para todo el curso. ▪ En caso de que los miembros del grupo practicante de cualquiera de estas actividades pertenezcan en su totalidad a un grupo estable de convivencia de aula, no será preciso aplicar medidas de distanciamiento ni usar equipos de protección. ▪ Los grupos de actividad constituirán un grupo estable de convivencia, integrados por los mismos miembros todo el tiempo y con el mismo monitor a su cargo. ▪ El traslado a la actividad se procurará hacer manteniendo en grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos. Los grupos serán recogidos por los monitores en el punto de encuentro establecido (aula/patio) y se trasladarán a la sala de desarrollo de la actividad en grupo y acompañados por el monitor. ▪ Separación de 1,5m en el traslado, el acceso y durante el desarrollo de la actividad con otros compañeros salvo que se mantenga el grupo de convivencia de aula (uso de equipos de protección en caso de que esta medida no pueda mantenerse). Se eliminarán, por tanto, los lances de la actividad que impliquen contacto personal. ▪ Distancia de 1,5m con monitores (uso de equipos de protección en caso de que esta medida no pueda mantenerse) ▪ Mascarilla obligatoria en actividades que no requieran un esfuerzo físico que las haga incompatibles, cuando la distancia entre los miembros del grupo no pueda garantizarse por encima de 1,5m en todo momento. ▪ Obligatoria para los monitores en las mismas circunstancias, con respecto a los alumnos. ▪ Los alumnos lavarán sus manos antes de acudir a la actividad y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso a la misma (asistidos por sus profesores o monitores en el caso de los más pequeños). ▪ Los alumnos mantendrán una cuidada higiene personal y de su ropa. ▪ En el desarrollo de las actividades se procurará el uso de utensilios de uso exclusivo. ▪ Los equipos prestados por el Colegio Madrigal para la actividad, serán repartidos por el monitor a cada usuario y se desinfectarán al final de la actividad de cada grupo. ▪ Las puertas de acceso a las salas de desarrollo de estas actividades permanecerán abiertas hasta recibir a todos los participantes, a fin de evitar el



contacto múltiple con los pomos de las puertas.

- En la práctica de las actividades se eliminarán los lances de las mismas que impliquen compartir equipos y, por tanto, mantener contactos múltiples en estos sin posibilidad de desinfección en los intercambios.
- Eliminar elementos del equipamiento que no sean de material de fácil limpieza y desinfección.
- En la medida de lo posible, mantener varios juegos de accesorios para la actividad, que se usarán en jornadas o, al menos, en grupos alternos, favoreciendo la posibilidad de correcta desinfección.
- En cada cambio de grupo se realizará desinfección de mobiliario de sala, en su caso, y de suelo de la misma en las actividades cuyo desarrollo implique posibilidad de contacto corporal con el mismo.
- En las actividades en las que sea posible y cuando las condiciones climatológicas lo permitan, se desarrollarán al aire libre
- Los alumnos no efectuarán cambios de ropa en el centro para la realización de actividades extraescolares ni para Educación Física. De acuerdo a sus horarios, el día que tengan este tipo de actividades vendrán cambiados de casa, es decir, llevarán chándal y realizarán con éste las actividades.

Uso de los vestuarios:

- Todos los miembros del grupo de la actividad desinfectarán sus manos antes de acceder a los vestuarios, para lo que dispondrán de soluciones hidroalcohólicas y papel de secado en el acceso al mismo. En caso de manos sucias, las lavarán antes de proceder a su desinfección.
- Los bancos, percheros y otros elementos del mobiliario de sala susceptibles de contacto múltiple, serán desinfectados tras cada el cambio de usuarios.
- Los vestuarios recibirán una limpieza y desinfección completa al menos con frecuencia diaria.
- Los efectos personales de cada usuario se recogerán en su bolsa o mochila y se colgarán en la percha, manteniendo la distancia suficiente entre las de cada persona que impida el contacto entre ellas.
- En los vestuarios se mantendrá una distancia entre los usuarios de 1,5 m
- El número de personas que pueden coincidir en cada vestuario será la calculada a partir de las dimensiones del espacio, garantizando la distancia de 1,5m
- Será obligatorio el uso de mascarillas en los traslados hasta vestuarios.
- Será obligatorio en el tiempo de permanencia en los mismos, siempre que no se pueda garantizar la distancia de 1,5m con otras personas en el mismo.
- No se permite el uso de las duchas

HORARIOS SEPTIEMBRE

ENTRADAS Y SALIDAS DE ALUMNOS

INFANTIL

Período de adaptación: 8 y 9 de septiembre 10:00 a 12:30 horas

A partir del 10 de septiembre:

ENTRADA			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
8:45	3ºA / 3º B	Puerta A	Espera en el patio cubierto con un familiar para la toma de temperatura. El familiar saldrá por la puerta B
8:55	2º A / 3º C	Puerta A	
9:05	2º B / 2º C	Puerta A	
9:15	1º A / 1º B / 1º C	Puerta A	
SALIDA			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
13:20	2º A/B/C	Puerta B	
13:20	3º A/B/C	Puerta A	
13:30	1º A/B/C	Puerta B	

PRIMARIA

ENTRADA			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
8:50	1ºA / 2ºA	Puerta F	Escalera VIVE
8:50	3ºA / 4ºA	Puerta E	Escalera Espejos
8:50	5ºA / 6ºA	Puerta C	Biblioteca
9:00	1ºB / 2ºB	Puerta F	Escalera VIVE
9:00	3ºB / 4ºB	Puerta E	Escalera Espejos
9:00	5ºB / 6ºB	Puerta C	Biblioteca
9:10	1ºC / 2ºC	Puerta F	Escalera VIVE
9:10	3ºC / 4ºC	Puerta E	Escalera Espejos
9:10	5ºC / 6ºC	Puerta C	Biblioteca
SALIDA			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
13:25	1ºA / 2ºA	Puerta F	Escalera VIVE
13:25	3ºA / 4ºA	Puerta E	Escalera Espejos
13:25	5ºA / 6ºA	Puerta C	Biblioteca
13:30	1ºB / 2ºB	Puerta F	Escalera VIVE
13:30	3ºB / 4ºB	Puerta E	Escalera Espejos
13:30	5ºB / 6ºB	Puerta C	Biblioteca
13:35	1ºC / 2ºC	Puerta F	Escalera VIVE
13:35	3ºC / 4ºC	Puerta E	Escalera Espejos
13:35	5ºC / 6ºC	Puerta C	Biblioteca

SECUNDARIA

ENTRADA			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
8:20	1°	Puerta E	Acceso rampa
8:25	2°	Puerta E	Acceso escalera biblioteca
8:30	3°	Puerta E	Acceso rampa
8:30	4°	Puerta E	Acceso escalera biblioteca
SALIDA (Lunes, martes y jueves)			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
14:00	1°	Puerta E	Escalera espejos
14:00	2°	Puerta E	Escalera biblioteca
14:05	3°	Puerta E	Escalera espejos
14:05	4°	Puerta E	Escalera biblioteca
SALIDA (miércoles y viernes)			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
13:40	3°	Puerta E	Escalera espejos
13:40	4°	Puerta E	Escalera biblioteca
13:45	1°	Puerta E	Escalera espejos
13:45	2°	Puerta E	Escalera biblioteca



TURNOS DE COMEDOR

HORA	CURSO / ETAPA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
13:30	INFANTL	Clase	
13:30	PRIMARIA	Comedor	Turno 1
14:15	PRIMARIA	Comedor	Turno 2
14:00	SECUNDARIA	Biblioteca	

RECREOS

INFANTIL

HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
10:30	1° A	Patio interior zona A	Se irán rotando las ubicaciones
10:30	1° B	Patio interior zona B	
10:30	1° C	Patio exterior techado	
10:30	2° A	Patio de arena zona A	
10:30	2° B	Patio de arena zona B	
11:00	2° C	Patio interior zona B	
11:00	3° A	Patio de arena zona A	
11:00	3° B	Patio de arena zona B	
11:00	3° C	Patio exterior techado	

PRIMARIA

HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
11:20	1ºA / 2ºA	Zona 1ºA y Zona 2ºA	Escalera VIVE
11:20	3ºA / 4ºA	Zona 3ºA y Zona 4ºA	Escalera Espejos
11:20	5ºA / 6ºA	Zona 5ºA y Zona 6ºA	Biblioteca
11:25	1ºB / 2ºB	Zona 1ºB y Zona 2ºB	Escalera VIVE
11:25	3ºB / 4ºB	Zona 3ºB y Zona 4ºB	Escalera Espejos
11:25	5ºB / 6ºB	Zona 5ºB y Zona 6ºB	Biblioteca
11:30	1ºC / 2ºC	Zona 1ºC y Zona 2ºC	Escalera VIVE
11:30	3ºC / 4ºC	Zona 3ºC y Zona 4ºC	Escalera Espejos
11:30	5ºC / 6ºC	Zona 5ºC y Zona 6ºC	Biblioteca

SECUNDARIA

INICIO DEL RECREO			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
10:45	1º	Escalera cercana anterior a la pasarela	
10:45	2º	Escalera ascensor	
10:50	3º	Escalera pasarela	
10:50	4º	Escalera ascensor	
FIN DEL RECREO			
HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
11:10	1º	Escalera espejos	
11:10	2º	Escalera ascensor	
11:15	3º	Escalera espejos	
11:15	4º	Escalera ascensor	